

## FOREIGN LANGUAGE TEACHING ASSISTANTS

(Lectores de Español en Estados Unidos)

XI CONVOCATORIA, CURSO 2011-2012

### Objeto de la Convocatoria

La convocatoria de lectores de español ofrece la posibilidad de enseñar español y estudiar en un centro universitario de Estados Unidos. El centro de acogida no se conoce hasta bien avanzado el proceso de la beca, por lo que los candidatos finalistas deben aceptar ésta antes de conocer su destino.

Las obligaciones de los becarios seleccionados dependerán de lo estipulado en el contrato con la universidad de acogida pero, en términos generales, incluirán todas o algunas de las siguientes funciones:

- Tutores de los grupos de conversación;
- Monitores en los laboratorios de lengua;
- Profesores de los grupos de estudio;
- Coordinadores de las actividades extraacadémicas / extracurriculares;
- Encargados de una ó dos asignaturas.

Además, deberán cursar como alumnos al menos dos asignaturas de libre elección por semestre – si bien una de ellas debe pertenecer al área de Estudios sobre Estados Unidos y el resto deberían estar relacionadas con la formación para la enseñanza del idioma inglés –que, en la mayoría de los casos, no serán a nivel de post-grado.

**La universidad de Estados Unidos elige al becario lector entre los seleccionados por esta Comisión y su decisión es definitiva, por lo que el candidato no tiene la opción de elegir entre diferentes destinos. Cada candidato finalista recibirá una sola oferta.**

**La mayoría de las instituciones académicas que reciben a los becarios son *colleges* de reconocida tradición académica y tamaño reducido que están situados en localidades pequeñas.** Además, en ocasiones se trata de instituciones en las que el alumnado es exclusivamente masculino o femenino, es decir, alumnado no mixto. La integración en la vida académica es parte importante del Programa y para ello **los lectores deben incorporarse solos, sin familiares ni acompañantes.**

## Bases de la Convocatoria

### I.- Requisitos de los Solicitantes

- A. Nacionalidad española o de otro país de la Unión Europea.  
Los solicitantes de nacionalidad española deben residir en España o en otro país de la Unión Europea durante el periodo comprendido entre la apertura y la resolución de esta convocatoria; es decir, desde marzo hasta julio de 2010.  
Los solicitantes de otro país de la Unión Europea deben ser residentes en España y haber realizado los estudios de grado en una universidad española, o haber obtenido la homologación del título equivalente.  
No pueden optar a una de estas becas quienes hayan cursado estudios universitarios en Estados Unidos, hayan ejercido como lectores en universidades de dicho país, tengan la nacionalidad estadounidense, o derecho a la ciudadanía, o sean residentes en el país.
- B. Licenciatura en Ciencias de la Educación, Pedagogía, Filología española o inglesa, o en otra especialidad siempre que se demuestre experiencia en la enseñanza de idiomas.  
La fecha de obtención del título no podrá ser anterior a junio de 2006 ni posterior a julio de 2010.
- C. Buen nivel de inglés oral y escrito. Los solicitantes deben presentar fotocopia de los resultados obtenidos en el *Test of English as a Foreign Language (TOEFL)* no antes del 1 de octubre de 2008 y con una puntuación mínima de 88 en el *Internet-Based Test (IBT)*, o de 570 en el *Paper-Based Test*; si la Comisión no los recibe antes del 1 de julio de 2010, los solicitantes preseleccionados deberán superar una prueba de inglés (*Michigan Test*) a la que se les convocará con la debida antelación y que se ofrecerá en Madrid de forma gratuita.
- D. Flexibilidad, capacidad de adaptación, disposición para colaborar con el departamento al que se incorpore y disponibilidad para permanecer en el centro de destino durante la duración completa del curso académico, según se especifique en su oferta.
- E. Se valorará la experiencia en enseñanza a estudiantes universitarios y la docencia en un contexto multi-cultural.

### II.- Formalización y Plazo de Presentación de Solicitudes

- A. La solicitud debe cumplimentarse y enviarse a la Comisión en formato electrónico. El impreso está disponible en la página web de la Comisión ([www.fulbright.es/book/view/426](http://www.fulbright.es/book/view/426)) durante el periodo de apertura de la convocatoria. Una vez enviada electrónicamente, la solicitud debe imprimirse y enviarse por correo o entregarse en la Comisión, acompañada de la documentación de apoyo indicada en el apartado II.D de esta convocatoria.
- B. Información sobre esta convocatoria está disponible en <http://www.fulbright.es> o en el Servicio de Información Académica de la Comisión:

E-mail: [adviser@comision-fulbright.org](mailto:adviser@comision-fulbright.org)  
Teléfono: 91 319 11 26  
Fax: 91 702 21 85

Horario: lunes a jueves de 10 a 14 horas

Sesiones Informativas: miércoles a las 11 - Imprescindible petición de cita por la limitación de plazas.

- C. El plazo de presentación de solicitudes abre el lunes 15 de marzo de 2010 y cierra el viernes 23 de abril del mismo año. La solicitud sólo será válida si, una vez cumplimentada electrónicamente, se manda por correo o se entrega en la dirección que se detalla a continuación, acompañada de la documentación de apoyo que se solicita (en el caso de que se envíe por correo, el matasellos de Correos no debe ser posterior al 23 de abril):

Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico  
entre España y los Estados Unidos de América  
Registro  
Pº. General Martínez Campos, 24  
28010 Madrid

Horario de registro: lunes a viernes de 9 a 14 horas

- D. La solicitud deberá presentarse en español y firmada. **Constará de cuatro juegos: un original y tres copias. Cada juego debe ir acompañado de la documentación de apoyo que se detalla**, ordenada e identificada de la siguiente forma:

1. Fotocopia del D.N.I. o del pasaporte y fotografía reciente, ambas grapadas a la solicitud.
2. Copia compulsada / cotejada del certificado académico de estudios.
3. Copia compulsada / cotejada del título académico, o del justificante de haberlo solicitado.
4. Copia del diploma, o del pago de las tasas de matrícula, del CAP o cursos EELE que, en su caso, se mencionen en la solicitud.
5. **Tres cartas de referencia, redactadas en el impreso facilitado al efecto, y preferiblemente escritas en inglés. Estas cartas son la única parte de la solicitud que deberá presentarse sólo en original, sin copias.** La solicitud no será válida si no está acompañada por las tres cartas. Puede fotocopiar el impreso para distribuirlo entre las personas que usted elija. Las personas que extiendan las cartas de referencia deben entregarlas al solicitante en un sobre cerrado y firmado al dorso, o enviarlas por correo directamente a esta Comisión. No se aceptarán cartas de referencia remitidas por fax o por correo electrónico.

### **III.- Dotación de las Becas**

- A. 4.000 dólares en concepto de gastos generales y de viaje.
- B. Las universidades contribuyen con una cantidad que suele variar entre 250 y 500 dólares mensuales.
- C. Las universidades suelen proporcionar, además, alojamiento y manutención en el propio campus; si no lo hacen, ofrecen un estipendio mensual más alto.
- D. Seguro de enfermedad y de accidente por cuenta del Programa Fulbright.

En todos los casos, la oferta de la universidad más la aportación de la beca son suficientes para cubrir los gastos del lector durante su estancia en EE.UU.

### **IV.- Duración de las Becas**

Un curso académico, dependiendo del calendario del centro de acogida, pero en casi todos los casos desde agosto de 2011 hasta mayo de 2012.

Durante el mes de agosto de 2011 se celebrará un curso de orientación pre-académica y a mediados de diciembre de 2011 se organizará un seminario de seguimiento, ambos en Estados Unidos. **Estas reuniones son parte integral del Programa y, por lo tanto, de obligatoria asistencia.**

### **V.- Renovaciones**

No existe posibilidad de renovación ni prórroga de esta beca.

### **VI.- Proceso de Selección**

El Comité de Selección estará formado por representantes de las delegaciones española y estadounidense de la Comisión, o por las personas en quienes ellos deleguen.

Los solicitantes que hayan obtenido una nota favorable en la evaluación y superado el proceso de preselección, serán convocados con suficiente antelación para realizar las siguientes pruebas obligatorias y eliminatorias:

- a. Prueba de inglés escrita (primera quincena de julio de 2010): los candidatos preseleccionados que no puedan demostrar haber obtenido la calificación requerida en el *TOEFL* antes del 1 de julio de 2010, deberán desplazarse a Madrid para realizar la mencionada prueba, que tendrá lugar el mismo día que la entrevista personal, será gratuita y se basará en el *University of Michigan Test*. Aquellos candidatos que no obtengan una puntuación mínima de 83 en la parte escrita de dicho test no pasarán a la entrevista personal.
- b. Entrevista personal (primera quincena de julio de 2010): los candidatos preseleccionados deberán mantener una entrevista personal, parte de ella en inglés, en la sede de la Comisión de Intercambio en Madrid. Se realizará el mismo día que el *University of Michigan Test*.

**El Comité de Selección elegirá a doce candidatos finalistas y cuatro suplentes.** Los candidatos finalistas deberán aceptar la beca antes de conocer su destino, es decir, antes de recibir la oferta de una institución estadounidense.